

MARÍA LUISA BATTEGAZZORE

FORJA DE HOMBRES. ACERCA DEL DOCUMENTAL *THE ALABAMA SOLUTION*, DE A. JARECKI Y C. KAUFMAN

Pero, ¿lo “humano” es un punto de partida o un punto de llegada, como concepto y hecho unitario? Esta investigación ¿no es más bien un residuo “teológico” y “metafísico” considerada en cuanto punto de partida? (...) la unidad del género humano no está dada por la naturaleza “biológica” del hombre (...) Tampoco la “facultad de razonar”, o sea el “espíritu”, ha creado la unidad, y puede ser reconocido como hecho “unitario” sólo en tanto que concepto formal, categórico. No es el “pensamiento”, sino lo que realmente se piensa, lo que une o diferencia a los hombres.

Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*¹

El documental *The Alabama Solution*,² estrenado en el Festival Sundance 2025 y nominado al Oscar este año, resuena como un poderoso canto humanista, que demuestra la posibilidad, en las peores condiciones de vida, de autoconstruirse como hombres en la lucha y la resistencia, un concepto que aparece planteado por los mismos reclusos. Con gran despojamiento y economía de medios, este film va más allá de lo anecdótico; plantea y sugiere datos y condiciones de un escenario que es, concretamente, el de Alabama. Pero si la pintura de la aldea refleja al mundo, nos interpela con fuerza sobre nuestras propias realidades y nos proporciona herramientas para comprenderlas o verlas desde otros ángulos.

El título del documental es tomado de un discurso de la gobernadora Kay Ivey que reivindica el federalismo y la autonomía del estado de Alabama ante la intervención del Departamento de Justicia, tardía y débil, atendiendo a la crisis humanitaria del régimen penitenciario estatal y la reiterada violación de los derechos humanos. La afirmación de los fueros estatales enfrentando al gobierno federal sólo sirve a una demagogia reaccionaria. Este recurso ya se usó en relación a la integración escolar y la acción por los derechos civiles en los años 60 y 70, en particular en la misma Alabama donde, en 1963, el entonces gobernador George Wallace se plantó, rodeado de policías, en la puerta de la universidad para impedir la inscripción de dos estudiantes negros, en ostentoso desafío a la sentencia de una corte federal y cumpliendo su promesa electoral de mantener la segregación por siempre jamás. El gesto político culminó con la intervención de la Guardia Nacional por orden del presidente Kennedy.

¹ A. Gramsci, *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. México, J. Pablos, 1975, p. 39.

² Uno de los títulos en español es *Alabama: presos del sistema*.

Si el problema es de Alabama, dice la gobernadora Ivey, la solución debe ser también de Alabama. Dicha solución termina siendo la construcción de tres nuevas megacárceles a un costo sideral. Según los informativos que se reproducen en el documental, sólo una de ellas costaría un billón de dólares: las tres iban en camino de triplicar el presupuesto original. Un reportero anuncia que la Gobernadora Kay Ivey “sugiere que los legisladores estatales usen dinero del presupuesto educativo” –unos U\$ 100 millones– para esas obras.³ Una entrevistada protesta: “Literalmente, usted está robando a nuestros niños para pagar por estas nuevas prisiones”. Todo un símbolo que, de paso, desmiente –como si la memoria de Margaret Thatcher no bastara– la ilusión feminista de que las mujeres, por su sola condición de género, son mejores gobernantes. Una fantasía que retoma Pedro Sánchez en la Cumbre Global Progresista de Barcelona al proponer como base de una reforma de la ONU que la secretaria general sea una mujer, más allá de que la candidatura tenga nombre y apellido y, seguramente, otros méritos que el sexo.

No cuesta nada encontrar informaciones que corroboran y amplían las denuncias del documental. El presupuesto original de la prisión para hombres en Elmore County era de U\$ 623 millones cuando se firmó el contrato con Caddell Constructions Co. en 2022; saltó a U\$ 937 millones en setiembre de 2023 y pasó el billón de dólares en agosto de 2024.⁴

En un desborde retributivo, la Autoridad Financiera de la Institución Correccional de Alabama (ACIFA) decidió homenajear a la gobernadora poniendo su nombre a ese “complejo correccional”. Un honor dudoso, pero bien merecido.

Para completar el cuadro, la gobernadora Ivey, en su segundo mandato, promulgó dos medidas contra la inmigración (SB 53 y SB 63). Con ellas, asegura la determinación del perfil racial de cualquier sospechoso con la recolección de muestras de ADN y establece un nuevo delito estatal: el “contrabando de personas”, que criminaliza el transporte al estado de Alabama de un inmigrante indocumentado. Asimismo, la legislatura aprobó en 2024 una ley, que la gobernadora se apresuró a promulgar, prohibiendo a las escuelas y universidades públicas mantener o financiar programas de diversidad, equidad e inclusión.⁵

La pequeña ironía en la vida de esta campeona de la punición es que, siendo vicegobernadora del estado, accedió en 2017 al cargo gracias a que el gobernador tuvo que renunciar tras haber admitido su responsabilidad penal por delitos financieros. Sin duda, no fue remitido a la prisión de Easterling o similares, sino que habrá llegado a algún acuerdo [DPA o NPA]⁶, como hacen las empresas. Luego, Ivey fue reelecta en dos períodos consecutivos con “una avalancha de votos”.

Rompiendo el secreto

Los documentalistas Andrew Jarecki y Charlotte Kaufman ingresan en 2019 a la cárcel de Easterling, Alabama, con el apoyo del capellán –el primer ministro negro en el sistema penal del estado– para participar como voluntarios en un festival religioso que, de alguna manera, significaba un pasajero alivio en las cotidianas penurias de los reclusos. Logran un permiso especial del director para filmar esa celebración cristiana, por lo que pudieron entrar con las cámaras. Eso les permite un excepcional contacto con los presos y la oportunidad de que ellos, en secreto, les hablan de la situación que padecían. Cuando se detecta esa comunicación son expulsados.

³ Las citas del film son tomadas de la transcripción del guion en <https://scrapsfromtheloft.com/movies/alabama-solution-transcript>.

⁴ www.wsfa.com/2024/11/13.

⁵ <https://cnnespanol.cnn.com/2024/03/20>.

⁶ Deferred Prosecution Agreement y Non-Prosecution Agreement. Grandes empresas como General Motors y Boeing, alcanzaron un DPA para no ir a juicio por vender a sabiendas coches o aviones defectuosos que causaron muchas muertes. Sólo fueron castigadas con multas.

Andrew Jarecki, entrevistado por Amy Goodman en *Democracy now*, subraya cuán excepcional fue esta oportunidad. “...fue casi un milagro que tuviéramos acceso a las prisiones, porque las prisiones en los EEUU son una especie de *black sites*.⁷ [...] asumimos que ‘si lo que está pasando allí fuera realmente terrible, supongo que se sabría’. Pero como los periodistas no son admitidos en esas prisiones, uno realmente no escucha nada”.⁸

Los presos tienen conciencia de su aislamiento y desamparo. Dice uno de ellos: “Estamos en una de esas sociedades secretas amuralladas. Estas son instituciones estatales. Pero es una de las raras instituciones estatales a las que el público o los medios no tienen acceso. ¿Cómo puede un periodista ir a una zona de guerra, pero no puede entrar a una prisión en los Estados Unidos de América?”

Según Foucault, la opacidad está en la esencia misma de la cárcel, es la premisa de su nacimiento: “El castigo tenderá, pues, a convertirse en la parte más oculta del proceso penal. [...] La ejecución de la pena tiende a convertirse en un sector autónomo, un mecanismo administrativo del cual descarga a la justicia; ésta se libera de su sorda desazón por un escamoteo burocrático de la pena”.⁹

Más imperioso es el hermetismo cuando, dentro del establecimiento, se violan todos los derechos, cuando la impunidad por los abusos más brutales y hasta el asesinato son la regla. La ignorancia de esta realidad es facilitada por una concepción, cada vez más fuertemente arraigada o, quizás, sólo más libremente expresada, de que el delincuente debe sufrir por su transgresión. La segregación de la sociedad, la pérdida de la libertad, no bastan; el componente “suplicante” permanece en el trasfondo. En casos especialmente odiosos, como violaciones o pedofilia, no es raro escuchar que se confía en que otros presos infrinjan la tortura que el opinante o las instituciones no podrían cometer. Una insinuación que penetra en el público desde series televisivas en que el criminal es considerado “un monstruo” y según un lugar común –que repite la gobernadora Ivey– “no puede andar suelto por las calles”. En ocasiones, como la exitosa serie *24*, se valida la tortura por agentes del Estado. La primera de sus muchas temporadas es de 2001, coincidiendo –aunque no sea casualidad– con la guerra contra el terror desatada por George W. Bush.

Ante las protestas de los reclusos y sus familiares por las inhumanas condiciones carcelarias, el conductor de un programa radial acota: “Estás en prisión. Es una prisión. Se supone que sea horrible”.¹⁰

El resultado de la interacción entre los realizadores y los reclusos fue una investigación de seis años, en la que, mediante celulares contrabandeados en la prisión, los propios presos se convierten en camarógrafos, autores y actores de buena parte del documental, clandestinamente y a sabiendas del riesgo que corrían. De hecho, luego del estreno del film, tres de los protagonistas fueron transferidos a otra cárcel y sometidos a un “aislamiento extremo”, en calabozos¹¹ separados, en un sótano y bajo vigilancia constante de un guardia armado. No se les permitió tener nada consigo salvo jabón y un cepillo de dientes.¹²

Según el testimonio de la editora, los presos también colaboraron en la selección del material a conservar o a eliminar, ya que la primera edición duraba unas cuatro horas.

No era la primera vez que desafiaban al sistema ni que sufrían castigos. Nada en esta colaboración fue fruto de la espontaneidad ni del azar. Mucho tiempo antes de su contacto con los documentalistas, ya los presos estaban organizados, mediante los celulares contrabandeados, en una red que trascendía los muros de la

⁷ Según *Wikipedia* el término es aceptado para designar centros de detención clandestinos. Se aplica, por ejemplo, al centro de Guantánamo y a los de las dictaduras del Cono Sur. Si se consulta en Amazon, hay abundante literatura con ese título, así como películas.

⁸ www.democracynow.org/2026/2/16/the_alabama_solution.

⁹ M. Foucault, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Bs. As., Siglo XXI, 2002, p. 17.

¹⁰ Textualmente: *It's supposed to suck*.

¹¹ Textualmente, “mazmorras” [*dungeons*].

¹² www.counterpunch.org/2026/01/26/prisoners-who-appeared-in-hbo-documentary-the-alabama-solution-are-being-punished-and-isolated.

cárcel, un movimiento de protesta no violenta, el *Movimiento Alabama Libre*, con claros objetivos y procedimientos, así como dirigentes reconocidos de extraordinaria capacidad y disciplina. Se destacan en particular Robert Earl Council, conocido como *Kinetik Justice*, y Melvin Ray. Dice Earl: “La combinación de nosotros dos es un perfecto algoritmo. La misma cosa que tú puedes decir en dos oraciones, Melvin la convierte en un informe de cinco páginas. Muy minucioso, muy analítico”. Al mismo tiempo todos los testimonios ven a Earl como carismático y a la vez, dice Melvin, es “el tipo que se necesita para lidiar con el ambiente carcelario”. Robert Earl es el organizador. “Mi antecedente es tratar con tipos de la calle, así empecé a organizar. Su mayor miedo es vernos llegar a la unanimidad. Tenemos que unirnos y mostrar con firmeza que nuestra vida vale algo. Tenemos que recuperar nuestro poder”.

Sus actividades en la resistencia les significaron duros castigos y represalias, cinco años de confinamiento en solitario a cada uno, total incomunicación y, tratando de quebrar la organización, inventaron que Earl y Melvin eran enemigos y, a pretexto de su seguridad, se prohibió que estuvieran en el mismo establecimiento.

Los presos no sólo filman las escenas de su vida cotidiana, sino que dan cuenta de sus historias de vida, explican sus ideas y sus actividades, los objetivos que persiguen: “...cuando presentamos nuestras historias – dice Melvin– queremos presentar nuestro ser integral, no sólo nuestra voz”.

Reconocen que la tenencia de celulares es irregular, pero es su única herramienta para documentar sus denuncias, con vistas a alcanzar a las autoridades y en particular al Departamento de Justicia, al tiempo de hacer pública su situación. Asimismo, les permiten comunicarse con los documentalistas y con los reclusos de otras cárceles de Alabama con el fin de organizar la resistencia a nivel estatal. Además, como señala Robert Earl, es necesario demostrar sus afirmaciones porque “El público está condicionado para no creerle a una persona encarcelada”.

Por otra parte, es evidente en el film la corrupción que reina en el sistema, pues los propios guardias hacen dinero introduciendo drogas y teléfonos, sin perjuicio de reprimir y castigar la posesión que facilitan. Uno de los aspectos más indignantes es la comprobación de la total y absoluta impunidad de los carceleros, que pueden castigar, torturar y matar a los reclusos a voluntad.

Este punto queda claro en la tenaz lucha de Sandy Ray, la madre de un preso, Steven Davis, asesinado por los guardias, para lograr saber cómo murió su hijo que estaba próximo a su liberación. Las entrevistas con esa mujer mayor, oxígeno dependiente, sus cuestionamientos a las autoridades correccionales y la justicia confluyen en el documental con las situaciones dentro de la cárcel y los testimonios de los reclusos. Davis fue muerto a golpes por los guardias y se lo justificó en los medios aduciendo que los había atacado con armas caseras.

Charlotte Kaufman, en la misma entrevista con Amy Goodman, cuenta que ella y Jarecki, alertados de que un preso había sido gravemente herido, fueron al hospital, porque sabían, a través de su investigación, que el sistema penitenciario a menudo no comunica a las familias lo sucedido ni lo hace público inmediatamente, por lo que trataron de informarse directamente, y no sin dificultades, de los hechos.

Un oficial penitenciario, apenado por el duelo de la madre y pensando que merecía saber la verdad, la llamó anónimamente¹³ para decirle que Davis sólo tenía un cuchillo de plástico y que su muerte, que califica de asesinato, fue causada por la guardia. “Ya sabe, ellos meten todo el tiempo cosas como estas bajo la alfombra”. Y agrega que los oficiales tenían gas pimienta por lo que, en el caso de que los hubiera atacado, no necesitaban golpearlo tan brutalmente hasta “romperle todos los huesos de la cara”. “No voy a decir que adentro son todos niños de un coro de escuela dominical, pero lo cierto es que nadie merece ser golpeado a

¹³ Jarecki dice que sabían quién fue ese guardia pero que en el film se mantiene el anonimato para protegerlo.

muerte. Usted debe conseguir un abogado para investigar el asunto”. Según otros testimonios, la paliza empezó cuando ya se había rendido. Uno de los testigos, que no quiso hablar porque estaba a punto de cumplir su condena y temía las represalias, aparece misteriosamente muerto.

Es inusitado que alguien del personal rompa la *omertá*, porque, como dice un preso, “son como una pandilla”. Pero evidentemente hay actos que superan la tolerancia de cualquiera con un mínimo de conciencia moral y empatía. Melvin resume: “Es un continuo ciclo de violencia, a nadie se hace responsable. Y si informáramos a la sociedad lo que está sucediendo, ni siquiera se reportarían estos incidentes.”

Luego de conocer los hechos, Sandy y su abogado Hank Sherrod, tratan de lograr que los culpables sean imputados penalmente. Recién tres años después de la muerte de Davis, la madre logra una entrevista con la oficina del fiscal general, sin mayores consecuencias.

La escena del interrogatorio a un guardia por la muerte de Steven Davis es paradigmática. Las respuestas y el lenguaje corporal del carcelero alcanzan para demostrar la conciencia de una impunidad garantizada y el desprecio por la ley y por sus semejantes, que lo son no sólo en sentido genérico sino social concreto. Las mismas clases que pueblan la cárcel proveen a los guardianes que ejercen su violencia sobre los presos.

La filosofía del gallinero dentro y fuera de los muros

Sentencia Robert Earl: “En la prisión, la mierda rueda colina abajo. Los oficiales nos oprimen, así que nos volvemos y oprimimos a alguien que sentimos más débil que nosotros”.

Ese esquema se traslada a todos los ámbitos; la cárcel ofrece oportunidades de desquite que se ejercen sobre los más indefensos. Por cierto, los escasos y agotados guardias quizás puedan sentirse desbordados, lo que no justifica su crueldad ni su corrupción.

Stacy George, antiguo guardia carcelario, explica: “A veces tenemos un oficial por cada 200, 300 internos. Con la escasez de personal y las horas extras obligatorias, los oficiales parecen zombies”. En esas condiciones, muchos se retiran y las autoridades están tan desesperadas por recursos humanos que contratan a cualquiera que acepte ese trabajo y los que lo buscan “están ansiosos por controlar y dominar”. Quizás sea una primitiva revancha por su propia subordinación social.

Las prisiones masculinas de Alabama tienen también las tasas de muerte más altas del país, con una tasa de homicidios en 2019 más de siete veces superior a la media nacional, según un informe de la organización sin ánimo de lucro *Equal Justice Initiative*.¹⁴

Con total despojamiento, sin apelaciones sentimentales, el film es una denuncia del poder y la dominación ejercidos sin cortapisas.

Al tiempo que se denuncian esas condiciones en la cárcel, como mundo clausurado y secreto, se hace una pintura descarnada de las relaciones de poder en el terreno público. Los discursos de la gobernadora Kay Ivey, las actuaciones de las autoridades gubernamentales y judiciales, por sí mismas, sobran para demostrar que se trata de una orientación política general y no de la situación excepcional de un establecimiento aislado. Queda igualmente claro que el sistema judicial se ensaña con los negros, latinos y blancos pobres.

La brecha social se expresa meridiana en el sistema penal. Basta ver la desproporción entre las penas impuestas y muchos de los delitos cometidos y el hecho de que se nieguen sistemáticamente la libertad

¹⁴ <https://cnnespanol.cnn.com/2024/04/18/>.

anticipada –el *parole system*– y toda reducción de pena aún supervisada. Uno de los presos, Mr. Sales, recibió una condena de 15 años en una prisión de máxima seguridad por un delito menor: invadir un edificio deshabitado, sin agredir a nadie ni haber robado nada. En tanto, Trump empezó su mandato indultando a amigos y partidarios. Incluso, mientras batía el parche de la lucha contra las drogas, benefició al ex mandatario hondureño Juan Orlando Hernández, condenado a 45 años de prisión en los EE.UU. por narcotráfico.

Los cuerpos apropiados

La deshumanización del recluso no termina con la muerte. Yendo un poco más allá de lo que aporta el documental, descubrimos que en Alabama cinco familias han interpuesto recursos porque los cadáveres de sus seres queridos, muertos bajo custodia, les fueron entregados sin órganos internos. En algunos casos los cuerpos no son siquiera entregados. Temiendo esa eventualidad, el hermano de Davis se ingenia para fotografiarlo en la morgue para tener pruebas de su estado.

La Universidad de Alabama en Birmingham (UAB) y el Departamento Correccional tienen un convenio por el cual la facultad de medicina hace las autopsias y que, según la UAB, les autoriza para retener órganos o tejidos e incluso disponer del cadáver, con autorización del director de la prisión, que se arroga la representación del fallecido. Según la universidad, esto se hace con fines didácticos, para proveer de materiales de estudio en sus cursos. Tiene también un contenido financiero: una publicación de 2017 de la División de Autopsias de la UAB decía que el 23% de sus ingresos anuales entre 2006 y 2015 procedían de autopsias a cuenta del departamento de correccionales que paga U\$ 2.200 por cada una.

“Si se están extrayendo órganos para donarlos a la educación médica, a la investigación o a cualquier otro fin sin la debida autorización, se está frente a un fallo legal y moral”, afirmó Brendan Parent, abogado y director del programa de investigación sobre ética y política de trasplantes de la NYU Langone. “No hay ninguna razón para creer que el director de una prisión tenga derechos de propiedad o titularidad sobre un cuerpo solo porque la persona haya estado encarcelada.” “Los muertos no tienen voz. Y eso crea una especie de vacío importante a la hora de sacar a la luz estas historias”, dijo Parent.¹⁵

Ya que de cine hablamos, ¿cómo no recordar las lacerantes escenas de documentales como *El silencio de otros* y *Nostalgia de la luz*?¹⁶ Distintas épocas, distintos países, los mismos crímenes y la misma lucha tenaz por recuperar los restos de los seres queridos arrebatados y, en definitiva, por la verdad y la justicia.

“El cuerpo del fallecido, *locus* del dolor, espacio de ritual de despedida, es vital para comenzar a transitar el duelo. Sin cuerpo no hay muerte, no hay tumba, no hay duelo”.¹⁷

De niños a hombres

Los reclusos, como ellos mismos lo reconocen sin ambages, han cometido delitos. En los casos que se comentan, delitos no demasiado graves, como venta de drogas, pero han recibido condenas desproporcionadas. En general, tienen escasa educación previa e ingresaron muy jóvenes a la cárcel.

En este sentido, puede verse como incomparable con la condición de los presos políticos que se organizaron y resistieron en las prisiones de las dictaduras. Sin embargo, Melvin destaca el hecho de que entre los

¹⁵ <https://cnnespanol.cnn.com/2024/04/18>.

¹⁶ Dirigidos por Almudena Carracedo y Robert Bahar, el primero, y por Patricio Guzmán, el segundo.

¹⁷ Ludmila Da Silva Catela, “Son 30000. La presencia resistente de los desaparecidos a cincuenta años del golpe”, en *Kalewche*, <https://kalewche.com/son-30-000-la-presencia-resistente-de-los-desaparecidos-a-cincuenta-anos-del-golpe>.

reclusos había algunos hermanos que habían participado en la lucha por los derechos civiles en los años 60 y 70 y habían sido encarcelados por su activismo. Con emoción, dice: “no sabías que estabas durmiendo junto a un tipo que estuvo en Selma el Domingo Sangriento”. Y concluye: “La gente dice que educarte con estos hombres, ya sabes, es una clase de derecho, mucho más que una clase sobre leyes. Era como un rito de iniciación para llegar a la adultez [manhood]. De niños a hombres”.

Ese vínculo con luchadores sociales significó una profunda transformación intelectual y moral. Como dice Robert Earl: “Fuimos bendecidos por estar rodeados de hermanos más viejos que querían prepararnos para ser hombres negros que podían defenderse intelectualmente, no sólo físicamente”. Porque, explica, “cuando te enfrentas a todas estas desigualdades, es fácil quedar atrapado en el revanchismo, en la venganza, y perder de vista quién eres realmente”.

El primer paso hacia la resistencia fue formar un grupo de estudio, *Halifax County*, donde aprendieron la Constitución, las leyes nacionales y estatales, los reglamentos penitenciarios, los procedimientos judiciales. No era un pasatiempo ni una ocupación ocasional. Implicaba un fuerte compromiso y gran exigencia: por ejemplo, para ser admitido en el grupo había que memorizar las enmiendas constitucionales en una semana.

Page Marsella, editora y productora, dice que, en el corte original, esta parte se extendía a 30 minutos, porque fue la primera grabación que miró y “me deslumbró”¹⁸. “Ahí fue cuando comprendí realmente que este film no sería solo sobre la exposición de los horrores carcelarios, sino también una oportunidad de mostrar al público la humanidad que existe tras los muros de la prisión”.¹⁹

Halifax County era “un programa de autoayuda, creado por y para los reclusos”. Tenía un objetivo práctico: presentar demandas y seguir juicios ante los tribunales. “Eran hombres encarcelados que estudiaban la ley y enseñaban la ley. Eran parte del legado de los abogados carcelarios”, dice Melvin.

Conocimientos en apariencia tan áridos fueron la base de una conciencia social y un tenaz impulso organizativo que llevaron adelante en las peores condiciones de represión y vigilancia, de hacinamiento y carencias materiales.

Este documental demuestra que la información y el conocimiento son liberadores, un arma poderosa para el oprimido al que justamente se le niega el saber, cuyo monopolio detenta el opresor. “Si los miembros de las capas populares no dominan los contenidos culturales, no pueden hacer valer sus intereses, quedan desarmados contra los dominadores, que se sirven exactamente de estos contenidos culturales para legitimar y consolidar su dominación”.²⁰ Y, en este caso, justamente la ley.

Desde esta iniciativa se toma el camino del recurso legal y las denuncias a nivel federal. Son los mismos presos los que litigan “*pro se*”; sin asistencia legal profesional, mientras que el estado paga los abogados para los guardias acusados y, si pierden, paga las indemnizaciones que se acuerden. Usualmente, el departamento correccional busca llegar a acuerdos con los demandantes y ningún guardia es sancionado, ni siquiera administrativamente. La complicidad asciende por toda la jerarquía burocrática hasta la fiscalía estatal. Dice Melvin: “Es contra todo el aparato del estado que estamos litigando”.

La ineficacia de estas medidas en la práctica, las sucesivas derrotas, son también un aprendizaje y no una rendición. Dice Melvin: “Llegó un punto en que tuvimos bastante y teníamos que hacer más. Teníamos que llevar nuestros casos ante la corte de la opinión pública”. Para decirlo en términos políticos: comprenden el valor de la propaganda y la usan como elemento que ayuda en la organización y movilización social, en particular, de los familiares de detenidos.

¹⁸ Textualmente: “it blew my mind”.

¹⁹ www.productionhub.com/blog/post/editing-humanity-behind-the-walls-page-marsella-on-trust-terror-and-the-alabama-solution.

²⁰ Dermeval Saviani, *Escuela y democracia*, Montevideo, Monte Sexto, 1988, pp. 57-58.

La resistencia adquiere mayor profundidad y emprende otras vías a través de la comprensión de la dimensión económica del sistema y la explotación del trabajo de los presos. No solamente hacen las tareas de la prisión –cocinar, limpiar, lavar ropa– sino que el departamento correccional los envía a trabajar en las obras públicas e incluso los arrienda a empresas privadas, como Mc Donalds, Burger King, autopartes Hyundai. Mano de obra semi-esclava.

Jarecki explica en la entrevista mencionada que es un negocio muy lucrativo para el Departamento Correccional: cobra 10 dólares o más por hora de trabajo de un preso, y a éste le paga, como mucho, dos dólares al día, en una labor relativamente especializada como la sanitaria. También los hacen trabajar en la casa de la gobernadora. Robert Earl se burla: “Kay Ivey tiene tanto miedo de los presos, dice que son tan peligrosos, todos asesinos y violadores, que no los quieres tener en tu comunidad. Pues bien, tienes a un grupo de ellos andando por tu mansión todos los días”.

Castigar rinde buenas ganancias, lo que contribuye a explicar las largas condenas y la escasa aplicación del régimen de libertad anticipada. El negocio es aún más redituable en los casos en que los centros de detención son privados.

El programa de John Oliver *Last week tonight* dedicó un episodio al tema del Sistema de Justicia Juvenil.²¹ Podría agregarse “infantil”, porque en doce estados no hay límites en la edad mínima para la imputación penal, por lo que una gran cantidad –decenas de miles– son niños menores de 10 años, con el mismo sesgo racial y social que en las prisiones de adultos. El director de un centro llega a decir que todos los internos, desde que asumió el cargo, han sido afrodescendientes. Buena parte de los establecimientos son privados y los reclusos se denominan “clientes”. Según dice la profesora Laura Cohen, de la Rutgers Law School, el costo que paga anualmente el estado –250.000 dólares– por cada menor internado supera el precio de una carrera universitaria. Se recuerda el escándalo “kids-for-cash” de 2022, cuando se descubrió que los centros de detención de menores sobornaban a algunos jueces para que condenaran a sus futuros “clientes”, incrementando el número de los consumidores –literalmente– cautivos.

Es un misterio por qué ese programa es considerado una comedia, salvo por las malas palabras, los comentarios sarcásticos y algunas notas de humor intrascendente intercaladas.

Cuerpo sometido, cuerpo productivo²²

El discernimiento de la dimensión económica del sistema y de la explotación del trabajo como elemento central del mismo, conduce a adoptar la medida por excelencia de las luchas obreras: la huelga.

“De hoy en adelante, todo trabajo de cualquier individuo encarcelado está prohibido. Los reclusos de Alabama están en huelga. Esto afecta a todo establecimiento carcelario importante en el estado”.

Esta medida inédita tuvo gran repercusión. Los medios siguen a diario el curso de la huelga y algunos comunicadores reconocen que las reivindicaciones son razonables, en contra de la opinión oficial. Asimismo, se hace público que, según el personal, en las prisiones “las cosas se mantienen al margen de la violencia”.

“[Reportero 1] Los presos en Alabama demandan que el Departamento de Justicia de los Estados Unidos intervenga y ponga fin inmediato, cito, a la sistemática negación de los derechos y la dignidad humana en Alabama”.

²¹ John Oliver, *Last week tonight*. Temporada 12, Episodio 15. 15/6/2025. HBO-Max.

²² “El cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido”. Michel Foucault, op. cit., p. 33.

“[Reportero 1] El paro sin precedentes de los trabajadores en todo el sistema está mandando un mensaje a los legisladores. Algunos dicen que esta protesta hace tiempo que se incubaba desde el juicio del Departamento de Justicia de Estados Unidos contra Alabama por las condiciones carcelarias”.

La huelga también era una protesta contra la excepción que establece la XIII Enmienda de la Constitución, de 1865, que prohíbe el trabajo esclavo o forzado, salvo como castigo de un delito.

No faltan los comentarios agresivos. Dos presentadores radiales dicen: “No estás en posición de hacer ninguna demanda. Estás en prisión [risas]. Sigue sirviendo las comidas, sigue lavando”. Y el otro abunda: “Mira tus piernas. ¿Estás engrillado? No es una posición en la que puedas hacer nada. Lo lamento”.

Al mismo tiempo, los familiares de los presos se manifiestan en apoyo a la huelga y hay colectas de alimentos porque una de las medidas que se toman para quebrar el movimiento es restringir la comida, habiendo casos en que pasan 14 horas sin recibirla. Del mismo modo, se envía a una unidad de respuesta especial a las distintas prisiones para efectuar registros severos y se suspenden las visitas. Se descuenta el aumento de la vigilancia interna y las medidas represivas. Un reportero señala que sin el trabajo de los internos hay gran *stress* en el sistema.

La huelga se sostiene dos semanas y, luego de ese plazo, empieza a decaer la adhesión y, finalmente, en la tercera semana, sólo resisten cinco establecimientos y luego dos. De todos modos, es asombrosa la duración del conflicto en las condiciones de reclusión y vigilancia. Y resulta admirable la capacidad organizativa y de lucha, en un ambiente terrorista, hecho para conducir al “sálvese quien pueda”, la educación en la solidaridad, un sentido de comunidad abarcando las penitenciarías de Alabama y de todo el país. Esta conciencia se extiende fuera de los muros. En una vigilia de apoyo a la huelga, el vocero dice: “Todos los que están aquí apoyan a los familiares que se han perdido en las prisiones de Alabama. Explotación. Y ellos se están haciendo ricos de camino al banco”.

“[Reportero 1] La operación de las prisiones volvió a la normalidad después de una protesta de presos durante tres semanas. [Reportero 2] Los internos esperaban que su protesta derivara en alguna acción de los legisladores y los dirigentes de ADOC. Pero eso no sucedió realmente”.

En el estreno del documental en el Festival Sundance, Jarecki reveló que se había emprendido un litigio por acción colectiva²³ con Melvin y Robert Earl como demandantes.

Ambos enviaron sus mensajes grabados para la audiencia en esa ocasión. Dejemos que las palabras de Melvin cierren esta reseña, porque reafirman su compromiso y su objetivo, con una perspectiva de futuro donde cabe cierta esperanza: “No sabemos qué traerá el mañana. Lo que sí sabemos hoy es que vamos a dar todo lo que tenemos en la lucha por la libertad”.²⁴

²³ Textualmente “class action lawsuit”.

²⁴ www.sundance.org/blogs/the-alabama-solution-is-required-.